LA OPINION

Organo Informativo de LA CEJA

"NO PARAR, NO RETROCEDER, NO PRECIPITARSE; HE AQUI EL DERROTERO". Rafael Uribe Uribe

AÑO I — No 3 OCTUBRE DE 1981 Licencia en Trámite

LA CURVA DEL DIABLO

Por el Dr. JORGE LUIS CARDONA BERNAL

Los directivos de la Defensa Civil de La Ceja se han dirigido al secretario de Obras Públicas del departamento para pedirle una solución al problema de "la curva de Pakita" (El Colombiano, 20-VIII-81, Sucesos breves, pág. 13-B).

La carretera entre La Ceja y Rionegro era hasta hace pocos años una vía pedregosa, polvorienta y llena de huecos, por donde tenían que desplazarse infinidad de campesinos y negociantes a cumplir con sus obligaciones de diverso orden: Asistir a la misa dominical, mercar, comprar el "estrén" de Semana Santa o de fiesta patronales o la pólvora de navidad o simplemente para soltarle un poco la rienda a su natural aislamiento por medio de unos traguitos, como también para observar la feria de San Isidro, el "corrosco" del señor obispo y la grave imagen de la santísima Trinidad dándole la vuelta a la plaza principal, ante la mirada temerosa de los creyentes en el trueno de Yavé.

Por esa carretera viajaban cumplidamente los loceros caricolorados provenientes de El Carmen de Viboral, quienes todos los domingos se apostaban en un campito de la plaza, al final de los toldos, casi al pie del atrio, y a toda señora campesina o señor desprevenido que pasaba le hacían retardar su entrada a misa, pues para el puro y dormido oído campesino el tañer de las campanas de la iglesia se confundía con el fino y delicado sonido que producían aquellos loceros honrados al chocar una taza contra otra en señal de garantía de la cerámica de El Carmen.

Por esa carretera transitaban a mañana y tarde, montados en bicicleta de manubrios hacia atrás, con farola, guardabarros y parrilla retorcida, como los adornos metálicos de los carritos de paletas de doña Leonorcita Henao de Rodríguez, muchos hombres curtidos de trabajo que, sin haber pretendido nunca ser ciclistas de caramañola, madrugaban desde el pueblo para ir pedaleando a su lugar de labores en busca del sustento.

Por esa carretera también se desplazaban, muy cariaburridos, los arrieros de ganado de la hacienda Manzanares. Después de sacarles la leche a las vacas, en el establo, no tenían más remedio que conducirlas al potrero lindante con la carretera y en ese trayecto los pobres animales pasaban como las ánimas por el infierno, es decir, muy asustados ante los pitazos estridentes de choferes que al parecer no gustaban de la leche sola sino que les encantaba tomarla mezclada con dulce de vitoria o con jugo de mortiños.

Había otros arrieros más apesadumbrados aún, no sólo porque su trabajo era los días lunes sino también porque en la feria se comprometían con los ganaderos a llevarles sus vacadas a las fincas distantes del pueblo, incluyendo las crías, que se tambaleaban por el pedregoso camino como si fueran unas nietas de Frankestein.

El carro lechero "El Antojo" y el carro lechero "Santa Ana" con el tiempo acostumbraron a la gente de las veredas a una hora fija para cumplir ciertos quehaceres. Por ejemplo, en las mañanas decía la abuela: "Corra, mijo, por la caneca, que ya pasó "El Antojo". Y por las tardes se le oía decir al abuelo: "No más tonga por hoy, compadre Saturnino; ya son las cinco; ai va "El Santa Ana".

Los sábados y domingos se veían más vehículos por esa carretera. Unos eran camiones de escalera que llevaban gente y papa hacia Rionegro o gente y muebles hacia La Unión, La Ceja y sus veredas. Existían paraderos fijos, como El Canadá, Copinol, Manzanares y San Joaquín, en donde se aglomeraban los campesinos a esperar el transporte, que podía ser en el camión de Toñito, en el de los Silvas o en "El Reo". Todos cobraban lo mismo y brincaban por igual; las varillas horizontales golpeaban la nuca del pasajero; para sacar el pasaje había que volverse gelatina, y la señora de al lado comenzaba a ponerse pisca porque

Pasa a la 10

DISTRI Solla LA CEJA

Le ofrecemos la mejor asistencia Técnica y Profesional

LA CEJA, Carrera 19 No. 19-55, enfrente al Seguro Social

OSCAR E. PENAGOS G - Zootecnista - Universidad Nacional - Gerente

El Día de un Alquimista

Por LUCIO CAMPO

Era verano. El sol derretía con sus rayos infernales esa región ganadera, medio agrícola y cuasiindustrial. Subía desde una tierra olvidada y honda un hombre que a cada paso, en su eterno caminar, dialogaba consigo mismo sobre los precios de la agricultura, el valor de las gallinas, las vacas, los cerdos, los cuidos, los abonos, los burros, los machetes. Lo consumía pensar que semanalmente tenía que trabajar más, arrumar más cosas para subir por ese mismo camino de piedras puntiagudas, polvo en abundancia, barro resquebrajado, sudor errante sobre su piel cobriza, y traer a cambio menos cosas para sus necesidades domésticas: ¿El jabón? Ya casi ni se bañaba, sus poros habían sido invadidos por la cera. ¿La ropa? Sus desarreglados pedazos de parches sobre parches ya no estiraban más su uso y más bien encogían, dando la sensación de que las botas del pantalón subían centímetro a centímetro sobre tobillos. No hablemos de la camisa porque la historia la remonta a sólo ser vista cada ocho días, en misa.

En su peregrinaje quijotesco, el pobre hombre pensaba cómo cambiar la vida.

—Allí en el pueblito —se decía— veo tanta gente y cómo viven de bien. Buenos carros, caballos que comen de todito y los perros parecen jovencitas citadinas cumpliendo apenas sus quince.

El se preguntaba: ¿Y cómo salir de este embrollo, de toda esta pesadilla? Un buen día alguien llegó y le dijo:

—¿Tú no has ido a las reuniones de cierto "Cuartel General"? Bobito, pues allí andan reclutando gente, allí mismito están los que dan los buenos puestos al pueblo, los que upaquizan los salarios; mijito, eso es una mina, hasta regalan pedazos de adobe, arena de pega, y sudor, para construir acueductos, alcantarillados, carreteras, escuelas, puestos de salud y hasta aeropuertos. ¿Qué te parece?

—Eso es maravilloso. Ya verás que en la próxima cosecha, cuando puda conseguirme otra muda, los visitaré. Pero no me echen al olvido.

—Vete tranquilo y regresa después de la cosecha.

El hombre de piel cobriza, descalzo, ya casi sin ruana, había regresado a los confines del olvido después de haber gastado todo el dinerito con el Alquimista.

Pasó el tiempo, y el hombre regresó como siempre: Cansado, cadavérico, enjuto y con un sudor tal vez más hediondo. Inmediatamente se presentó donde El Alquimista y le dijo:

—Bueno, yo quiero vender todo lo que tengo en el campo, a cambio de que usted me consiga quien me compre la tierrita, un cerdo, dos gallinas, una vaca, y al mismo tiempo me consiga una "coloca".

La tierra y los demás enseres se los compró bien baratos El Alquimista, diciéndole que había hecho el negocio completo, fue de oportunidad, un negocio tan excelente solo se repite una vez cada cien años. ¡Qué afortunado, le llegó el mismito milagroso!

El hombre de piel cobriza, después de someterse a una retahíla tan elocuente, regresó al mismo rincón del olvido. Dicen que viene cada ocho días para averiguar si ya le resultó la "coloca". Pobre hombre, aún regresa a preguntar. Cada veinticuatro meses dizque cambia solo de tenis. Pobre judío errante.

NOTA: Alquímista: persona que convierte un bulto de clavos en una mina de oro.

POR QUE CONTAMINAMOS

Por FALOP

No hay ningún lugar tranquilo en la ciudad porque está contaminada, por su ruido, por su inseguridad. No hay ningún lugar tranquilo para escuchar el trino de las aves, el susurro de las hojas o el zumbido de las alas de los insectos. Tal vez porque soy campesino no puedo aceptar que el ruido me insulte los oídos y las chimeneas ahoguen mis pulmones.

Yo me pregunto: ¿Qué queda de la vida si el hombre no puede escuchar el hermoso canto del pájaro nocturno o el croar de las ranas alrededor de un lago, en la tarde, y el tranquilo correr del riachuelo por su cauce?

El campesino prefiere el suave sonido del viento cabalgando sobre la superficie de las montañas, el despertar alegre de los afrecheros, y el viento lavado por la lluvia del mediodía o aromado con la fragancia de los árboles. El aire es valioso para el hombre campesino porque todas las cosas comparten la misma respiración: las bestias, los árboles y el hombre. Pero el hombre de la ciudad parece que no notara el aire que respira... es como un hombre muriendo durante muchos días, él es indiferente ante la descomposición y la putrefacción.

BODEGA TEXTIL "EL GOLPE"

VENTAS DIRECTAS DE FABRICA
Blue jeans prelavado - Camisas - Camisetas
Pantalones - Ropa para hombres, damas y niños

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle 20 No. 19-41 — Teléfono: 513-94
LA CEJA

DR. CARLOS MAURO HOYOS JIMENEZ

Abogado

EDIFICIO LA BOLSA - OFICINA: 309

TELEFONO: 42 26 05

Medellín

LA OPINION

ORGANO INFORMATIVO DE LA CEJA

Director: Guillermo León Jaramillo Pereira
Redacción: Dr. Juan Manuel Moreno Osorio
Luis Cano Espinosa

Consultores:
Dr. Juan Guillermo Vásquez Tamayo
Dr. Rodrigo Lopera Ríos
Dr. Esteban Orrego Posada
Sr. Gonzalo Rincón Rincón
Sr. José Raúl Campuzano Campuzano

Fotografías de Gonzalo Rincón

Editorial "Universo", Medellín Teléfono: 45 36 27

EDITORIAL

SEGUIREMOS ADELANTE

En pasados editoriales hemos fijado muy claramente y con profunda sensatez nuestras líneas de conducta, de objetividad y de independencia, las cuales seguiremos, a pesar de que están en contradicción con algunos que dicen ostentar la verdad —la única, según ellos— y a pesar, también, de que son el motivo para que nos declaren como personas no gratas para la comunidad. Nosotros, sin embargo, no cambiaremos nuestra filosofía y, por el contrario, seguiremos enarbolando la bandera del servicio, en bien del conglomerado cejeño. No poseemos recintos cerrados ni hemos aprovechado la presencia de prestigiosos visitantes para despotricar de respetables agentes del gobierno o de conciudadanos que en una u otra forma han prestado o prestan actualmente su servicio a la comunidad.

Hemos reconocido méritos y muy respetuosamente hemos expuesto conceptos, eso sí: libremente, porque aún poseemos el sagrado derecho de disentir, y lo que más nos enorgullece es que no hemos hipotecado la conciencia a nadie ni pensamos hacerlo, así los vientos no sean los más propicios para que nuestras ideas aterricen sin obstáculos y adonde vayan lleven un mensaje de patriótico y desinteresado servicio. Esperamos no caer en la trampa que nos han tendido gratuitos detractores y, con la altura característica de nuestra personalidad, les vamos a hacer frente con ideas y con el cerebro puesto en beneficio del pensamiento y alejado de toda vesanía. No tenemos autoridad para proscribir a nadie y no creemos que alguien la tenga. Por eso sentimos cierto escozor cuando algunos legisladores, que deben ser los más auténticos personeros de la democracia, atentan contra ella, desconociendo que la democracia debe y tiene que ser un camino para la justicia social y no un baluarte para la defensa de egoísmos e intereses de grupo o de partido. Esas actitudes de hostilidad lo que hacen es abrir más la brecha para el entendimiento entre el pueblo y sus representantes. Iniciemos unos y otros un proceso de solidaridad, con lealtad firme y segura, no con componendas que coloquen en tela de juicio el servicio que se presta o se ha prestado. No podemos concebir la lealtad incondicional y de rodillas. Más "vale un instante de pies sobre la propia miseria, que toda una vida de holgura arrastrada sobre las rodillas".

Y a propósito de solidaridad, lealtad y trabajo: Según la concepción que se tenga del hombre podemos ser solidarios con su causa. El hombre (trabajador) arrodillado en nada contribuye para la empresa sino que vive en permanente sicosis de terror y persecución. No produce, no vive para la empresa, es un petardo dentro de ella. Su capacidad de pensar está ligada a la de su jefe, la lealtad está condicionada de hecho, él vive en el mundo de la desesperación y no en el de la producción. La lealtad está en producir, en pensar, en actuar, encaminado todo esto en defensa de las instituciones, como emblema de paz para la sociedad. Debemos mirar al trabajador como persona y no como objeto de la empresa que nos han encomendado. La encíclica *"Laborem Exercens"* (A través del Trabajo), de Su Santidad Juan Pablo II, enmarca el derrotero por el cual el hombre debe ser solidario con la causa del trabajo. Él mismo lo dice: "Deseo dedicar este documento precisamente al trabajo humano y más aún al hombre en el vasto contexto de esa totalidad que es el trabajo". "A ese hombre que gana el pan con el sudor de su frente, en medio de múltiples tensiones, conflictos y crisis". No debemos hacer del trabajo un medio de opresión. Estamos ante unos dirigentes que menosprecian y deterioran la dignidad humana.

Ese proceso de solidaridad nos lo plantea muy bien su Santidad, cuando nos dice: "Solidaridad que no debe tomarse como herramienta de enfrentamiento de clases sino como incentivo del diálogo y colaboración". Le estamos, pues, abriendo la tumba a la democracia, cuando desconocemos la dignidad del hombre.

Parodiando a alguien, podemos afirmar que nuestro compromiso está regido por una verdadera política, entendida ésta como la prudente solicitud por el bien común. Nenni decía "Sólo cambiando al hombre se cambiará la sociedad", y necesario es concluír que nuestra sociedad ya está quebrantada por todos los males que la aquejan. Cuando los aventureros actúan en una sociedad enferma, todo es posible.

BANCO GANADERO

EL BANCO IMPORTANTE EN SERVICIOS

Ya en nuestra primera edición habíamos informado detalladamente sobre los servicios que el Banco Ganadero viene prestando a su distinguida clientela. Sin embargo, consideramos conveniente recordar algunos, con el fin de mantener bien informadas a todas las personas que deseen hacer uso de ellos. En este artículo vamos a darle prelación a la Ley Quinta.

Ley Quinta: Créditos para compra de ganado y para construcciones. Estos créditos se prestan a 8 años. En los primeros 4 se pagan intereses trimestrales del orden del 23%, y a partir del cuarto año se empieza a abonar a la deuda. El crédito se aprovecha para la compra de ganado, mejoramiento de pastos, cercas, compra de vacunas y concentrados, construcción de establos

Pasa a la 14

SABIA USTED QUE...

Por JAIME VALLEJO TOBON

... Recientemente el tema sobre la crisis energética ha vuelto a ser de actualidad. Colombia revela aspectos interesantes en este sentido. El país posee reservas carboníferas (el recurso del futuro) que pasan de 16.522 millones de toneladas, de los cuales 678.5 millones corresponden a carbones coquizables, los cuales tienen gran demanda en el mercado internacional. Con relación al petróleo, recientemente se han descubierto yacimientos (Arauca No. 1 y Arauca No. 2) de los cuales se espera que estén produciendo entre 30 y 35 mil barriles, a partir de 1983, lo cual contribuirá a subsanar en parte el déficit de combustibles, déficit que hoy obliga al país a suplirlo con importaciones. Parece, pues, que el panorama se despeja.

.. El biogás se está constituyendo en una fuente alterna de energía. En el país existen gran cantidad de haciendas que han constituído plantas de biogás. Veamos en que consiste: para producir biogás se pueden emplear excrementos (humanos, bovinos, porcinos, avícolas, etc.). desechos de cocina, pastos, hojas, desechos de cosechas, pulpa de café, basuras en general. Trátase, pues, de materias primas fácilmente obtenibles y su empleo trae ventajas ecológicas. El proceso se da al producirse su fermentación dentro de un "digestor", cuyo producto final es un gas combustible (biogás) y un excedente utilizable en abonos y materias primas para concentrados. El calor generado por un metro cúbico de biogás es aproximadamente igual al producido por dos kilos de leña o por un tercio de galón de ACPM. Una planta estándar produce entre ocho y doce metros cúbicos diarios y atiende las necesidades básicas (tres comidas diarias) de una familia de 7 personas. Su costo es aproximadamente de $ 200.000.oo y puede sostenerse con el excremento de quince reses. Ahí les queda una solución al problema de electricidad, para aquellas zonas rurales donde ésta aún no ha llegado.

... Investigaciones adelantadas por la publicación "Economía" y Negocios" han establecido qué cantidad de horas debe trabajar una persona que devenga el salario mínimo ($ 190.oo diarios) y otra que devenga un salario "medio" ($ 500.oo diarios) para adquirir determinados bienes de consumo. Veamos:

PARA ADQUIRIR:	SALARIO MINIMO	SALARIO MEDIO:
Una libra de carne	3 hs. y 5 mins.	1 h. y 1 min.
Un kilogramo de mantequilla	6 hs. y 2 mins.	2 hs. y 15 mins
Un pollo entero	7 hs. y 10 mis.	2 hs. y 7 mins
Un litro de leche	1 h. y 1 min.	— 15 mins
Un kilo de arroz	1 h. y 2 mins.	— 48 mins
Un huevo	— 24 mins.	— 10 mins
Un vestido	168 hs.	128 hs.
Una camisa	21 hs.	16 hs.
Un par de zapatos	42 hs.	32 hs.
Transporte diario	— 30 mins.	— 48 mins

En resumen: Si tenemos en cuenta que en Colombia la jornada laboral es de 48 horas semanales, concluímos que la gran mayoría del pueblo colombiano trabaja para comer, y eso que muy escasitamente. El menú no es el más abundante que se diga. Hagan cuentas y verán.

... Que la población de Colombia es en la actualidad aproximadamente de 28 millones de habitantes, que el 65% de ellos tiene menos de 25 años, y el 50% tiene menos de 15 años, lo que nos indica que Colombia es un país JOVEN. Las reservas humanas, en cuyas manos está la posibilidad de enfrentar los desafíos de los años venideros en la conducción y orientación del país, tienen edades que oscilan entre los 30 y 40 años. Veamos algunos ejemplos:

LUIS CARLOS GALAN S.: Bumangués, 37 años, abogado, ministro de educación a los 26 años, senador, concejal, etc.

ERNESTO SAMPER PIZANO: Bogotano, 30 años, abogado y economista, presidente de ANIF. Voz cantante en el concierto económico.

ALBERTO SANTOFIMIO B.: Ibaguereño, abogado, exministro de justicia, expresidente de la Cámara de Representantes. Tiene 39 años (todavía puede esperar otros añitos).

ANDRES PASTRANA A.: Bogotano, 26 años, abogado, gerente de la programadora "Datos y Mensajes", asistente de la revista "Guión". Hijo del expresidente Pastrana.

DARIO ARIZMENDI POSADA: Antioqueño, 36 años, periodista, director del periódico "EL MUNDO".

RODRIGO LLOREDA G.: Caleño, senador, 38 años, abogado, exgobernador, exministro de educación, exembajador ante la UNTCAD y UNESCO.

GUSTAVO DAGER CHADID: Sincelejano, 37 años, exministro de Agriculutra, actual presidente del Senado.

LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO: Bogotano, 33 años, economista, representante a la Cámara y actual ministro de Agricultura. (Información Cámara de Diners).

BAZAR ORIENTAL

ELECTRODOMESTICOS

Propietario: JAIRO TOBON ALVAREZ

RIONEGRO - ANTIOQUIA

TELEFONO: 71 02 53

ALMACEN PIPATON

RIONEGRO — ANTIOQUIA

TELEFONO: 71 06 11

Propietario:

JORGE TOBON VILLAMIZAR

La Problemática del Magisterio

Por JOSE DAVID BERNAL CAMPUZANO
Licenciado en Educación

La situación del magisterio colombiano cada día se agrava más. La posición que ha venido asumiendo el gobierno en la solución de los problemas económicos sociales y políitcos que afronta el gremio, ha sido la dilación, el amedrantamiento y la represión. Debido a esto, considero de vital importancia que el pueblo cejeño se entere de la situación que vive el magisterio antioqueño y, concretamente, el magisterio de La Ceja.

La lucha que libra el magisterio por la conquista y defensa de sus reinvindicaciones continúa, no obstante la política represiva y de chantaje que el ministro de Educación, representante del gobierno nacional, ha desorrallado contra el magisterio y su organización gremial.

ANTEPROYECTO DE SOLICITUDES

La Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA, organización sindical de primer grado, con personería jurídica vigente del ministerio del Trabajo No. 602, de 1951, actuando en representación del magisterio de primaria y secundaria que presta sus servicios en el departamento de Antioquia y haciendo uso del derecho de petición consagrado en el Artículo 45 de la Constitución Nacional y en especial del derecho consagrado en el Artículo 36, literal A, del Decreto 2277 de 1979, se dirigió al doctor Iván Duque Escobar, gobernador de Antioquia, para demandarle una solución justa, pronta y efectiva al siguiente pliego de solicitudes que recoge los problemas y aspiraciones más sentidas de sus representados y sobre los cuales ha venido insistiendo ante las distintas autoridades del gobierno departamental:

I. PRESTACIONES SOCIALES Y MEDICO-ASISTENCIALES

(Contrato suscrito entre la Nación y el Departamento).

A. Los educadores vinculados al departamento de Antioquia, antes y después de la vigencia de la Ley 43 de 1975, conservarán el derecho a la pensión de jubilación departamental, de acuerdo a las normas ordenanzales y legales que regían antes de la Ley 43 de 1975 y entrarán a disfrutar de la misma una vez cumplidos los requisitos legales, así:

1. Con 25 años de servicio y 50 de edad (hombre o mujer): 100%.
2. Con 20 años de servicio y 50 de edad (hombre o mujer): 75%.
3. Con 25 años de servicio y cualquier edad (hombre o mujer): 75%.

B. Además del accidente de trabajo ocurrido en el sitio donde el educador desempeña sus labores docentes, se reconocerán con el mismo carácter, para efectos de la indemnización, los siguientes:

1. El ocurrido en el desplazamiento de su residencia al sitio de trabajo y viceversa.
2. El ocurrido durante la diligencia del cobro de salario.
3. El que sobrevenga cuando se encuentre cumpliendo funciones oficiales, profesionales y sindicales.
4. Los ocurridos durante el período de vacaciones.

II. SALUD

Atención médica a los educadores, sin limitaciones, en cualquier municipio donde la solicite, previa identificación como tal.

Igualmente, el consultorio departamental extenderá dicho servicio hasto los días sábados. Estos servicios se harán extensivos a las personas a cargo del educador.

III. ASPECTO ECONOMICO

A. Pago oportuno de salarios.

B. Primas y bonificaciones.

1. Las primas para licenciados en ciencias de la Educación, de $ 620.00 y $ 430.00, de que trata el Decreto 561 de 1970, se incrementarán en un 100% y se harán extensivas a los licenciados que laboran tanto en primaria como en secundaria, en todo el departamento.
2. La prima del 10% para licenciados, de que trata el numeral 3 del Decreto 0001 bis de 1981.
3. Prima de antigüedad.
4. Prima de vida cara, semestral.
5. Prima de clima.

IV. ASPECTO PROFESIONAL

A. Participación del magisterio antioqueño en la elaboración de planes y programas curriculares, por medio de su organización gremial o de los delegados que la misma designe. Participación en el Comité Departamental de Educación.

SE VENDE FINCA EN GUARNE

Dos cuadra y media - Casa - Luz - Agua - Carretera a 3 kilómetros de la Autopista

PARA MAYORES INFORMES: OFICINA 204, EDIFICIO BANCO GANADERO, LA CEJA

B. Garantizar al magisterio la capacitación gratuita en los municipios donde presta sus servicios y en tiempo laborable.

C. Que los traslados sean un convenio por escrito entre el educador, sus representantes y la secretaría de Educación.

D. Ampliación del personal destinado para todos los trámites relacionados con el escalafón y el ascenso.

V. VIVIENDA

A. Cumplimiento del Decreto Nacional No. 2364, de 1952, que elevado a la categoría de Ley (141 de 1961) asigna a los servidores de la educación en cargos docentes, técnicos o administrativos el 10% de las casas construídas por el Instituto de Crédito Territorial.

B. Liquidación oportuna de las cesantías al maestro que las solicite para efecto de vivienda.

C. Construcción de la Casa del Maestro en las poblaciones, con aportes del municipio, el departamento y la nación.

VI. ASPECTO SINDICAL

A. Creación de diez plazas en comisión para ADIDA y dos para los representantes del magisterio ante la Junta de Escalafón.

B. Autorización para reuniones sindicales mensuales, en todos los municipios del departamento de Antioquia.

VII. BIENESTAR ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL

A. Ampliar creaciones en un número tal que solucionen el déficit y de acuerdo a la población infantil y juvenil cesantes.

B. Extensión del Fondo de Protección Escolar a todos los niños del departamento.

C. El departamento dotará a las escuelas y colegios de los materiales e implementos de todo tipo, para un mejor cumplimiento de las labores docentes.

El gobierno departamental y ADIDA suscribieron el 21 de agosto de 1981 la siguiente acta:

1. El pago del retroactivo ya se hizo efectivo en Medellín y valle de Aburrá y se ha ordenado su cancelación en el resto del departamento por la Circular No. 015 de 11 de agosto de 1981, emanada del presupuesto departamental.
2. Pago de la segunda quincena de julio, siempre y cuando se empiece a laborar normalmente.
3. Ampliar el calendario escolar hasta los días 11 y 18 de diciembre, para primaria y secundaria respectivamente, con el cumplimiento de la intensidad y períodos académicos exigidos por las normas vigentes.
4. El educador que sin causa justificada no cumpla con el calendario especial establecido no tiene derecho a remuneración por los días no trabajados.
5. El gobierno departamental dará respuesta completa a las solicitudes presentadas por la junta de ADIDA al señor Gobernador, en el término de quince (15) días, a partir del levantamiento del paro.
6. Los educadores que no se reintegren a la labor docente, luego del levantamiento del paro, incurrirán en abandono del cargo y se someterán, en consecuencia, a las sanciones previstas en el Estatuto Docente.
7. Todo educador tiene derecho, conforme al Estatuto Docente, a permanecer en el servicio y no ser desvinculado o sancionado sino de acuerdo a las normas y procedimientos que se establecen en el Decreto Extraordinario 2277 de 1979 y en ningún caso por situaciones diferentes a las establecidas en el mismo.

La Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA, se compromete a normalizar las actividades docentes a partir del día 24 de agosto de 1981 y el gobierno a dar cumplimiento a lo estipulado en este Acuerdo. Firman: Luis Carlos González Vélez, secretario de Educación y Cultura; Ligia Uribe de Gutiérrez, subsecretaria de Educación y Cultura; José Marduck Sánchez C., asistente del Despacho; Aníbal Palacio T., presidente de ADIDA; Elkin Jiménez D., vicepresidente de ADIDA; Gabriel Sierra Mesa, fiscal de ADIDA; Comisión Asesora: Bertina Calderón, secretaria de ADIDA; Jaime Jaramillo Panesso, asesor de ADIDA; Juan David Zapata V., secretario general de Quejas y Reclamos de ADIDA.

Del desarrollo del movimiento y del acuerdo final hay que resaltar los siguientes logros para el magisterio:

A. La unidad, disciplina y organización demostrada durante el paro por el magisterio, el cual acató las tareas emanadas de su dirección, el comando departamental y los municipales de paro.

B. La capacidad de lucha y movilización demostrada por el magisterio antioqueño representa no sólo un avance político del gremio sino que esto es un estímulo para el conjunto del movimiento obrero y popular y fue, en la práctica, el enfrentamiento a las políticas represivas del régimen, materializadas en el estado de sitio, estatuto de seguridad y código penal.

C. Se reivindica la democracia sindical y el referéndum a la base, manteniendo una línea consecuente de consulta, en la medida en que se explicaban al magisterio las tácticas a seguir y las diversas fórmulas para la negociación, de acuerdo al estado y desarrollo del movimiento.

D. Otro hecho positivo fue la vinculación del magisterio y el apoyo dado a otros sectores en conflicto. Así mismo, resaltamos la solidaridad recibida de padres de familia, estudiantes, obreros, el clero, y la gran simpatía que tuvo nuestro justo movimiento por parte de la opinión pública en general, e incluso de los medios de comunicación.

Gracias a la colaboración de la ciudadanía, y muy especialmente de la Junta Cívica de La Ceja, este anciano ha encontrado la paz y el bienestar en el asilo Santa Ana.

"MATERNAL ILUSIONES"

Por

MERCEDITAS GARCIA DE RINCON

Directora y alumnos del centro "Maternal Ilusiones", de La Ceja.

El día 4 de agosto se inició en La Ceja una experiencia con niños y niñas, cuyas edades oscilan entre los 3½ y 4 1/2 años, consistente en iniciarlos en el desarrollo de la sicomotricidad y para que a la vez cultiven sus facultades mentales: Inteligencia, memoria, asociación, percepción, etc. Este programa se denomina Educación por el Movimiento.

En esta edad los niños no se quedan quietos un momento. Su vida es un continuo moverse: Saltar, correr, rodar, imitar, girar, haciéndolo todo con un entusiasmo que contagia, pues para ellos moverse quiere decir que tienen vida, salud, ánimos y que aún no están capacitados para trabajar en serio. Su vida consiste en jugar. Por esto cuando un niño se queda quietecito, la mamá se preocupa: "Debe tener fiebre, está decaído, es muy raro que mi niño no juegue, algo anormal le sucede...". De lo anterior se deduce el por que del programa que se está realizando con este grupo de pequeños.

En las dos horas de trabajo diario, se labora de una manera informal, pues no se tienen allí clases sistemáticas, ni horarios fijos, ni disciplina rígida. Los niños aprenden jugando, bajo la observación directa de la Jardinera, capacitada especialmente para dar este tipo de educación. El grupo va indicando que se hace en determinado momento y luego se va perfeccionando el aprendizaje en forma individual. A cada niño se le exige según sus capacidades y se avanza con él en lo que más le interese, sin descuidar los otros aspectos.

Se inició el programa con niños pequeños por estar éstos en la mejor edad para indicarles todos los posibles movimientos generales y específicos de su cuerpo y todo lo que se puede lograr con estos movimientos. Tensión y relajación muscular y mental; simultaneidad o alteración en la realización de los ejercicios de brazos y piernas; la interiorización de sensaciones: Con los ojos cerrados, por ejemplo, colocar un brazo al frente, otro al lado, etc. También se trabaja en el ajuste postural, o sea, equilibrio, verticalidad al desplazarse, continuidad en la ejecución del ejercicio, apreciación de distancias, manejo de alturas, forma de recepción, coordinación fina o manual, expresión corporal, es decir, los ejercicios de gimnasia rítmica realizados con acople, elegancia y una casi perfecta coordinación visomotora. Como vemos los objetivos que persigue el programa son innumerables, con la diferencia de que para lograrlos no se debe fijar un límite de tiempo, pues aunque todos los niños están capacitados para aprender, unos necesitan más tiempo que otros.

El rendimiento de los niños se evalúa mediante la observación directa, test de conducta, de entrada y de salida del grupo, trabajo libre y dirigido, individual y por equipo. A la Jardinera le corresponde dar el concepto de excelente, bueno, regular o deficiente, según el caso. Al final del año, el niño ni aprueba ni reprueba, sino que se hace una evaluación para destacar las destrezas y habilidades y conocer los aspectos para mejorar y sus soluciones.

Dentro del sistema educativo, este grupo se encuentra en la categoría MATERNAL, es decir, los que se preparan para entrar al preescolar, y se le ha dado el nombre de ILUSIONES porque cada niño es una ilusión, una promesa, un futuro para sus padres, para la sociedad, para la patria... El material didáctico que se emplea es generalmente de desecho, como periódicos, revistas, lazos, palos de escoba, además pelotas de varios tamaños, pañuelos, témperas, plastilina, discos, etc.

Los niños integrantes del "Maternal Ilusiones" de La Ceja y a la vez sus fundadores, son: Alina María Arango Ch., Isabel Cristina y Liliana María Arboleda, Tatiana Isabel López G., Alejandro López C., Hugo Andrés y Diego Alejandro López C., Juan Fernando Gaviria P., José Manuel Restrepo O., Diana María López C., Carlos Andrés Castro C., Jorge Edwin García Murillo, Natalia Ceballos H., Paola Susana Valencia Ch., Luz Adriana Moreno B., Carlos Andrés Puerta G., Oscar Aníbal Rendón V., John Jairo Ramírez G., Miriam Eugenia Moreno L., Marta Cecilia Pabón V., Javier Alejandro Bedoya T., María Victoria Ramírez E., Lina María Trujillo A., María del Pilar Rendón G., Camilo Andrés Toro R., Juan Fernando Neira B., Marcela Correa M., José Roberto Uribe P., Paola Andrea López R., dirigidos por María Mercedes García L.

EL RODEO
DANIEL VALENCIA CARDONA
PRODUCTOS PARA LA GANADERIA
Y LA AGRICULTURA
Inseminación artificial
La Ceja, carrera 20 No. 18-73 y carrera 21 No. 18-18
TELEFONO: 513-11

Diagnóstico preco

Por MARIA HELDA CAMPUZANO DE VALENCIA

Citotecnóloga

De todo médico es sabido que la curación del cáncer depende principalmente de la precocidad de su diagnóstico. Si logramos reconocer y extirpar el cáncer en su período intraepitelial, antes de que inicie la invasión de los tejidos subyacentes, el porcentaje de curación será del 100%.

En relación con el tratamiento, también podemos afirmar que en el estado pre-invasivo la curación se consigue con tratamientos mínimos, poco mutilantes, a saber:

a) El carinoma superficial puede tratarse con simple amputación del cuello o conización amplia.

b) Para el carcinoma invasor, aún en menor grado, rigen naturalmente métodos clásicos: Rádium, rayos X, sistemas de alta morbilidad y que podrían ser abolidos el día en que todos los médicos lanzaran una campaña contra esa afección, tratando de hacer el diagnóstico en su primera etapa de crecimiento.

EL CARCINOMA SUPERFICIAL

Signos clínicos: El cáncer es una entidad microscópico-celular. Durante los primeros meses de evolución se encuentra confinado al epitelio superficial y las modificaciones clínicas que produce son tan insignificantes que no logran percibirse por el ojo del médico, aún el más experto. Es por esto por lo cual no hablaremos de cervicitis, erosión, ectropión y leoucoplasia, como lo hacen los tratados de ginecología, puesto que en estos casos, si se tratase de una cáncer, casi regularmente ya se encontraría en la siguiente etapa, por lo menos invasora.

Frecuencia: El cáncer uterino es la segunda causa de muertes por cáncer en la mujer. En 39.350 citologías verificadas en el ISS de Medellín, encontramos 67 carcinomas, uno por cada 220 mujeres de la consulta ginecológica y obstétrica, de las cuales 36 no presentaban lesión alguna del cérvix, y la biopsia los comprobó como carcinomas IN SITU.

METODOS DE DIAGNOSTICO

a) La biopsia: La biopsia sigue siendo el método ideal para confirmar la presencia del cáncer. Sin embargo, presenta el inconveniente de que para practicarla se requiere la presencia de una lesión visible al ojo del médico y como ya lo expresamos ante estos casos desafortunadamente en su mayoría son invasores de escaso porcentaje de curación radical y para su tratamiento se requieren métodos mutiladores.

b) La citología exfoliativa: Entre los adelantos últimamente logrados en el campo de la investigación cancerológica, la técnica del estudio de la citología exfoliativa probablemente representa la contribución más útil conseguida hasta la fecha para mejorar el diagnóstico y los resultados de la terapia inticancerosa. La citología exfoliativa es el único método capaz de reconocer en un cuello uterino de aspecto sano desde el punto de vista clínico. Gracias a la propiedad qué tienen los tumores de exfoliar sus células en forma más abundante que los tejidos sanos, con una muestra tomada del fondo del saco vaginal y del cérvix se puede reconocer un carcinoma situado a distancia: endocérvix, trompas y ovarios.

El método citológico ha demostrado su eficacia, especialmente en el estudio del cáncer cérvico-uterino. La citología pasó ya la fase de experimentación y ha comprobado con cifras significativas su valor. La citología ofrece también la ventaja de que las muestras o material para el examen pueden extraerse de una manera muy sencilla, sin mortificación ni peligros para la paciente y pueden enviarse por correo a los laboratorios especializados para su estudio, aún a los más distantes. Si se toman las muestras adecuadas, éstas duran indefinidamente, sin alterarse.

LA SOLUCION DEL PROBLEMA DEL CANCER

De lo expuesto anteriormente se deduce que el problema del cáncer de la mujer estará resuelto el día en que cada médico sienta la motivación necesaria para exigir de cada una de sus pacientes el examen de citología exfoliativa. El famoso ginecólogo norteamericano J. V. Meigs lo expresó así: "Es una obligación moral de todo médico recomendar a sus pacientes la citología exfoliativa; solamente así podría verificarse la verdadera campaña preventiva contra el cáncer, ya que campaña etiológica no puede hacerse por desconocer la causa".

De otro lado, se requiere una campaña masiva de educación popular en este sentido, es decir, que se debe llevar a toda la población femenina sana la necesidad de solicitar dicho examen siquiera una vez al año. Así se firmaría la sentencia de muerte contra el cáncer uterino. Un ejemplo de ello es la campaña que se hace en otros países, donde a diario se divulgan por todos los medios frases que invitan a la mujer para que acuda a los centros de diagnóstico (la radio, la televisión, la prensa, el cine, carteles murales, hojas volantes). Una de las frases más utilizadas es la siguiente: "Señora, recuerde usted que el cáncer de la matriz es uno de los más frecuentes y que la curación depende de su diagnóstico a tiempo. Solicite un estudio de citología (Pa-

Heladería LA CONVENCION

Plaza principal de Rionegro

EL MEJOR Y MAS DISTINGUIDO SITIO SOCIAL DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

Visítenos para tener el gusto de atenderlo

"PUNTO Y COMA"

UNA CAFETERIA PARA USTED

Nuestro deseo es prestarle el mejor servicio
VISITENOS. Este es su PUNTO.:: Y COMA
La Ceja, carrera 21, Nos. 18-23 y 18-27

LUIS EDUARDO LONDOÑO
Administrador

del cáncer uterino

...blaou), siquiera cada año". Con esta frase publicada por todos los medios al alcance, cada médico puede hacer una campaña muy eficaz en su respectiva localidad.

Naturalmente que hay factores adversos en este sentido, tales como el pudor, los prejuicios, el mismo temor al cáncer. Estos factores podrían evitarse, por lo menos en un gran porcentaje, si cada médico se propone tomar la muestra o enviar la paciente al laboratorio, sin excepción, a todas las mujeres que acudan a las consultas prenatales y postparto. En esta época disminuyen los prejuicios y la mujer no ve inconveniente en que dicho examen se realice. Una de las conclusiones de la tercera reunión de los comités zonales de la lucha contra el cáncer, verificada en Medellín, en abril de 1965, fue la siguiente: "Recordando que el carcinoma cervical es la neoplasia maligna más frecuente en Colombia, debe exigirse el estudio citológico rutinario en todos los servicios de maternidad del país, teniendo en cuenta su utilidad y bajo costo".

INTERPRETACION DE LA CITOLOGIA EXFOLIATIVA

A tal punto ha llegado el conocimiento de la citología que son muchas las mujeres que solicitan este método de diágnostico, por su propia cuenta y riesgo. Es esta la razón por la cual queremos dar a conocer la interpretación de sus resultados en este informe, pues hemos visto que las mujeres se encuentran perplejas, sin saber a que atenerse en muchos casos.

La citología se clasifica en 5 grados, a saber: Grado I, grado II, grado III, grado IV y grado V. Los grados I y II son normales; el grado II significa inflamación; el grado III significa que hay alteraciones que exigen control periódico y tratamiento: la repetición debe hacerse cada mes, hasta que la citología se haga negativa en dos o tres ocasiones. El grado IV significa que hay alteraciones de consideración y su resultado debe confirmarse con biopsia (extracción de unas pequeñas porciones de tejido, para definir si hay o no cáncer). El grado V casi nunca se emplea porque se considera que ya el grado IV es suficiente. Los grados I y II son negativos para cáncer y solamente se requiere tratamiento cuando hay alguna infección por tricomonas, hongos o gérmenes microbianos.

La vagina, en su parte inferior, es una cavidad que contiene gérmenes muy variados, sin que esto signifique enfermedad sucede lo mismo que en la boca y, por consiguiente, casi siempre en la citología aparecen microbios tales como bacilos esporulados, flora mixta, algunos cocos que no requieren tratamiento mientras no estén causando síntomas desagradables como flujos, escozor, quemazón, dolor; tampoco significa nada la presencia de eritrocitos y leucocitos, mientras la mujer se encuentre sana.

El grado III, en ocasiones (4% aproximadamente), porcentaje que puede variar de un laboratorio a otro), puede significar la presencia de cáncer que se inicia, cáncer superficial cuyo tratamiento con pequeña cirugía, que da como resultado el 100%, es precisamente en estos casos donde la citología encuentra su utilidad, la cual es servir para encontrar el cáncer en sus primeras etapas, cuando se puede curar el mal sin hacer grandes intervenciones quirúrgicas.

Los grados IV y V significan generalmente la presencia del cáncer, principalmente en etapas más avanzadas: El cáncer invasor. Para éstos la medicina posee medios de alto valor curativo: El rádium, los rayos X y el cobalto, métodos que se han manifestado superiores a la gran cirugía mutiladora.

En ocasiones una mujer solicita la citología con el fin de realizar un chequeo periódico y queda muy satisfecha porque el resultado fue negativo; es necesario prevenir a la mujer, en el sentido de que la citología exfoliativa solamente garantiza la ausencia del cáncer del cuello de la matriz y en ocasiones del cuerpo de la matriz, pero una mujer puede presentar una enfermedad o tumoración de sus órganos internos, ovarios, trompas, útero, las cuales solamente serán reconocidas por el tacto vaginal o examen ginecológico interno.

CONSEJOS PRACTICOS

Por el Dr. Juan Manuel Moreno Osorio

Cursa en estos momentos ante las cámaras legislativas un proyecto de ley por medio del cual se modifican las normas vigentes sobre la carrera administrativa, con el ánimo de evitar el enquistamiento de personal inoperante (léase incompetente) en posiciones claves del gobierno.

Como en la mayoría de las veces "pagan justos por pecadores" o "se ganan indulgencias con padrenuestros ajenos", me he atrevido a recordar un artículo que sobre ideas para su negocio leí hace algún tiempo. El consejo en mención trata de explicar por qué hombres con grandes capacidades se han quedado estancados o han tenido que renunciar a sus puestos, y todo por haberles faltado un poco de sentido común en el trato con sus jefes.

Es natural y fácil discutir los problemas del trabajo con personal competente en los niveles superiores. Pero el asunto empieza a complicarse en el momento en que aparece en la parte inmediatamente superior de nuestro organigrama una persona incompetente, sobre todo si se trata de nuestro jefe. Sin embargo, el asunto tiene solución y esta consiste en reaccionar de una manera completamente antinatural.

No hay que olvidar el principio de que "lo que más teme un jefe incompetente es la competencia de sus subordinados".

Pongamos como ejemplo el día en que usted se presenta ante su jefe con una idea excelente, él la toma como de su propiedad y luego la presenta ante las directivas y se hace merecedor de todos los elogios. La reacción natural consiste en que usted despotrique de su superior con sus compañeros, y aún ante las directivas, en cuyo caso usted es el único perjudicado, ya que si lo toman en serio nadie querrá trabajar con un enemigo potencial como subordinado. La reacción menos esperada es que usted felicite a su jefe, no por la idea, que es suya, sino por la forma como la presentó a las directivas, de tal manera que la pusieran en práctica. Es el momento en que su jefe, quien lo considera a usted un subordinado ejemplar y no siente amenazada su posición, empezará a hablar elogiosamente de usted, lo cual es infinitamente mejor que si lo hace usted mismo. Resumiendo:

Es posible alcanzar posiciones altas, sin efectuar mucho esfuerzo ascendente, haciendo que los demás empujen hacia arriba.

SANTIAGO VELEZ VELEZ
ABOGADO TITULADO U.P.B.
Oficina situada en el pasaje Mauro Gallego. La Ceja, calle 19
Medellín, teléfono. 48-90-92

Viene de la 1a.

su cesto de huevos se le estaba arrugando. Durante el viaje no se oía sino una algarabía formada por la voz de los campesinos que bregaban por imponerse al rugido del motor. Muchas señoras se untaban en la cara no se qué crema antes de salir a la carretera y, en tiempo de verano y por causa del polvo, llegaban al pueblo convertidas en ángeles custodios en busca del limbo.

Los otros carros de sábados y domingos eran los automóviles. Entre ellos se distinguían: 1. El de Otoniel Duque, quien quiso tanto su carro como éste a la carretera. Siempre le gustó manejar velozmente y muy ofillado. 2. El de don Tulio Bedoya, conductor parsimonioso y simpático, acorde con su Mercury. Y 3. El de Sarito, extralargo, que era el más ocupado por familias numerosas, aunque a él no le gustaba empantanarlo. En las hondonadas o canales de la carretera, estos carros subían y bajaban la trompa y al mismo tiempo los señores pasajeros de sombrero también subían y bajaban la cabeza, y los niños que iban ahí pensaban: "Ve, estos señores conversan sin hablar; con la cabeza se dicen: Sí, señor, tiene razón". Los niños viajaban de pie. Gozaban prendiéndose de la manija de cuero que el automóvil llevaba en la parte interna de las puertas traseras y cuando asidos de la manija descubrían que no perdían el equilibrio, a pesar de estar el carro en movimiento, exclamaban: ¡"Apá, mire"! Y el taita, complacido, les respondía al instante: ¡"Eso maluco tío"!

En síntesis: La carretera que va de La Ceja a Rionegro fue hasta hace poco una ruta recia, a lo largo de la cual pudieron los habitantes de esta región dar fiel cumplimiento a todos los dictados de su condición humana, sin peligro real y aún por encima de la polvareda, los huecos y las piedras.

Hoy esa vía es una bonita carretera revestida con pavimento. Debajo de éste quedaron los huecos, las piedras y el polvo. Pero en "la curva de Pakita", que en realidad es "la curva del diablo", han quedado truncas para siempre las esperanzas de muchos ciudadanos. En esa curva fatal vive el diablo agazapado, a la espera de conductores que se atrevan a pasarla para voltearles el peralte. Cuando la carretera era destapada, esa curva era precisamente una de las de mejor peralte y no se recuerda que entonces vehículo alguno se volteara pasándola. Al ponerle el afirmado y el pavimento no se calculó en nada la inclinación del peralte y ahí está el resultado; Frecuentes accidentes de vehículos, con saldo de muertos.

Y la solución no está en colocar avisos grandes sobre "curva sin peralte". Esos avisos no los acepta el Código Nacional de Tránsito porque precisamente las curvas sin peralte son falias estructurales que no se remedian con la pericia del conductor más avisado. Esa curva tiene una perspectiva que no permite calcularla prudencialmente. No aparece de improviso en la carretera, no es cerrada, no está en subida ni en bajada y antes de tomarla se sabe que sigue adelante. Tal vez por eso los conductores se dirigen a ella confiados, sin excesiva velocidad, para sin embargo encontrar el desastre.

La solución tampoco está en pedirle cacao al secretario de Obras Públicas del departamento. El gobierno se alegra de ver la gente en peligro porque así la domina más fácil. El gobierno considera que por esa curva no va a pasar el doctor Turbay ni a lomo de mula y entonces la dejará como está. El gobierno sabe que por esa curva no pasan en sus flamantes carros los ejecutivos de las fábricas de Rionegro, con sus esposas y sus perros, y por eso la dejará así.

Pero el gobierno también sabe que tiene obligación legal de indemnizar todos los daños que su inseparable amigo —el diablo— ha causado a tantas personas y vehículos en esa curva a que los liga la nefasta imprevisión, corregible con una norma previsiva, como es el artículo 68 del Código Contencioso Administrativo.

Y los cejeños podrán comprender que es necesario demandar al gobierno para que aparte al diablo de esa curva, porque éste está en la ruta del Oriente, es decir, está en el camino de sus hijos.

DISCOTECA LA BARRA
★ Ambiente distinguido
★ Pista de baile
★ Música para todos los gustos
ADMINISTRADA POR SUS PROPIETARIOS
Calle 19, a 20 metros del Parque Principal
LA CEJA - ANTIOQUIA

JAIME JARAMILLO PEREIRA
COMPRA Y VENTA DE GANADOS
TELEFONOS:
Resid. 35-69-40 - Of.37-68-39 - Carnicería: 53-07-66
Carrera 66B No. 30C-18 (MALIBU)

HISTORIA DE LA JUNTA CIVICA

Este es "Marquitos", nuestro personaje. Quien no lo conozca... no ha estado en La Ceja.

JUNTA DIRECTIVA

A finales del mes de julio de 1973, un grupo de ciudadanos cejeños se encontraban reunidos en sana diversión en la cafetería "Amistad", y teniendo en cuenta que según rumores pueblerinos el Asilo de Ancianos se encontraba en situación lamentable, a causa de la pobreza que le agobiaba y de los muy escasos recursos económicos por parte del Estado a los cuales tenía derecho, y considerando que en la tarde de nuestra vida dicho lugar podría ser nuestro albergue y nuestra última morada, y que es obligación cívica y cristiana velar los que podemos por los que ya no pueden, para que cuando no podamos otros lo hagan por nosotros, surgió una entidad de personas de buena voluntad, sin distingos de política, color, raza, sexo, nacionalidad, etc., que se denominó la Junta Cívica. Los fundadores fueron: Heriberto Alvarez H., Arturo Arango C., Ignacio Cardona O., Oscar Osorio F., y Libardo Osorio H.

Su primera obra social fue dedicarse íntegramente al motivo que fue la causa de su fundación: El Asilo. Efectivamente, y manos a la obra, al día siguiente se presentaron los fundadores ante la hermana Directora del Asilo y se hizo la lista de las necesidades más apremiantes, las cuales fueron solucionadas, habiéndose distribuido entre los cinco miembros el valor del gasto. Se surtió al ancianato de cobijas, colchas, sábanas, almohadas, fundas, vajillas, etc., más el suministro semanal de algunos alimentos.

Posteriormente ingresaron nuevos socios, quienes con su empuje y colaboración han sabido poner muy en alto la institución, debido a su desinteresado espíritu cívico.

La entidad funciona sin estatutos. Solamente tiene un objetivo, cual es: "Colaborar con esfuerzo personal y económico para satisfacer las necesidades de las personas o entidades más necesitadas de la población y que no tengan derecho ni posibilidad de acceso a otra fuente privada u oficial para satisfacerlas".

Es así como la Junta Cívica ha realizado, entre muchas obras, las siguientes: Colaboración con el Asilo de Ancianos en varias oportunidades, incluyendo la actual cocina de gas de la cual está dotado; las primeras comuniones de los niños de la zona de tolerancia y demás niños pobres del pueblo; colaboración en semanas pro-liceo, pro-normal y escuela María Josefa Marulanda; colaboración en los altares de San Isidro y fiestas patronales; ayuda eficaz a varias entidades pobres de La Ceja; un sinnúmero de ayudas a personas pobres para solucionarles su problema de vivienda, pobreza o incapacidad física, o para dar cristiana y limpia sepultura a quienes fallecen en estado de indigencia; asistencia hospitalaria a los más pobres de los pobres. Por razones obvias no se da lista con nombres propios.

Su presidente ha sido, desde su fundación, Libardo Osorio Hoyos, y la actual Junta Directiva la integran Heriberto Alvarez, Ignacio Cardona, Guillermo León Valencia, Jairo Rodríguez, Ana María Sierra de E., Miguel Vallejo y Pbro. Carlos Montoya.

Durante su vida como persona jurídica ha recibido distinción al Mérito Cívico, por parte de la S.M.P., y Mención Honorífica por parte del Club Rotario de la ciudad.

Los socios de la Junta Cívica, a través de su Junta Directiva, agradecen muy sinceramente a todas las entidades y particulares que los han estimulado para continuar adelante con la noble labor que han venido realizando.

ESTEBAN ORREGO POSADA
Ingeniero Forestal
Licencia 1-6076 ICA
Proyectos Industriales - Créditos reforestación
Ley 5 - Estudios ecológicos - Reforestaciones
Medición fincas - Asistencia técnica
Consultorías - Ordenación de territorios
Manejo de cuencas hidrográficas
La Ceja, carrera 10 No. 17-36 - Teléfono: 33-81-99

Electrodomésticos La Ceja
Todo lo relacionado con electrodomésticos
Mueblería en general
Ventas a crédito y... Ventas de contado con grandes descuentos
Propietario: HECTOR E. RUIZ GONZALEZ
La Ceja, carrera 20 No. 20-65 - Teléfono: 511-66

LA POLITICA

Por ROBERTO DELGADO RESTREPO

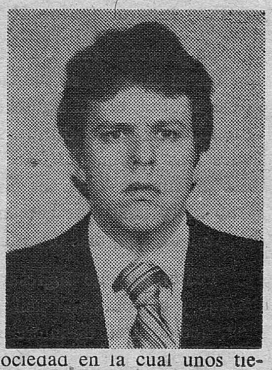

Vivimos los hombres en una sociedad en la cual unos tiene unos objetivos o fines personales, y otros los fijan hacia todo el conglomerado social; los primeros se sienten satisfechos logrando cada día un progreso objetivo; los segundos, por el contrario, sacrifican esas satisfacciones personales y se dedican a proporcionar un granito de arena en busca del bienestar de toda la comunidad.

Vivimos los hombres en una sociedad en la cual unos tienen unos objetivos o fines personales, y otros los fijan hacia todo el conglomerado social. Los primeros se sienten satisfechos logrando cada día un progreso subjetivo; los segundos, por el contrario, sacrifican esas satisfaciones personales y se dedican a proporcionar un granito de arena en busca del bienestar de toda la comunidad.

El hombre político es un ser para el cual su fin, su satisfacción personal, es observar y lograr los caminos hacia un mejor vivir del hombre en sociedad, en los aspectos de vivienda, vestuario, alimentación y educación, factores primordiales para el progreso de una nación.

Un pueblo al cual se le bride una adecuada alimentación y una verdadera educación es un pueblo que inexorablemente estará dirigido a un desarrollo cada día más intenso.

Entonces el hombre político, ejerciendo ese arte llamado "política", está llamado a lograr los fines antes expuestos. La política es un arte con el cual se nace, un arte que le corre por la sangre a ese hombre que siente la razón de ser de su existencia en la paz social y en el honor de sentir que su actividad tiene una proyección de progreso dirigida a todos y a cada uno de sus hermanos en esa gran familia llamada "nación".

Este hermoso arte de la política no solamente se relaciona con todos los aspectos de la ciencia sino también con todos los aspectos en que se desenvuelve la vida del hombre.

El hombre, gracias a ese gran don del intelecto, cuya consecuencia es la inquietud, se desarrolla o se desenvuelve en mundos como el económico, el científico y el social.

El ser político se dirige al mundo social, trata de conciliar los conflictos que se entraban entre los otros mundos y entre cada uno de los sujetos que integran esos mundos. En toda sociedad debe existir un orden, y ese orden implica que solamente unos deben tener el poder político, tener una autoridad, porque de lo contrario, es decir, si todos tienen el poder de autoridad, el conglomerado estaría encaminado hacia la anarquía.

Comparando la política con el matrimonio, podríamos decir que el hombre político contrae el vínculo conyugal con todo un pueblo, con todos los hombres que integran una nación, obviamente no entendido el matrimonio bajo un aspecto machista, propio éste de los sistemas de gobierno monárquico o dictatorial, llamados a recoger tanto éstos como el primero, sino entendido el matrimonio como una unión donde se desenvuelve la vida conyugal bajo el mutuo entendimiento de los cónyuges, relativo este a un sistema de gobierno democrático en el cual el hombre político debe mantenerse en un estrecho contacto de amistad y diálogo con todo el pueblo.

Por eso el verdadero ser político es aquel que no está imponiendo una voluntad ajena a los problemas que aquejan al conglomerado sino que imparte su autoridad para solucionar las necesidades vitales, económicas y de bienestar común.

El gobernante está llamado a satisfacer las necesidades de los gobernados, y bajo una verdadera ética política deberá ayudar a aquellos que realmente las sufren, sin que ello lleve a la conclusión de que el gobernante es un todopoderoso, porque éste no puede llevar a feliz término su cometido sin la colaboración de todos los asociados. Esto nos conduce al principio de que la unión hace la fuerza y al dicho popular de que "me relaciono con la política o ella se relaciona conmigo".

PUNTILLAZOS

Por el doctor SANTIAGO VELEZ VELEZ

PRIMERO. En beneficio de los estudiantes: Desde tiempo atrás me preocupa el peligro que representa para los estudiantes del IDEMBUL el tránsito por la carretera que sale hacia la Unión, de la fábrica de muebles HERMES hasta el puente sobre el río Pereira. Ellos caminan generalmente de a cuatro o cinco en fondo, y los vehículos no encuentran por donde pasar en dirección oriente-occidente, o viceversa, presentándose así la oportunidad propicia para un lamentable accidente que, si todos colaboramos, puede evitarse. Las autoridades podrían colocar unos "policías acostados" en ese trayecto, que es zona escolar, pues el proyecto de andenes no prosperó, posiblemente por costoso. De otra parte, los estudiantes ganarían tiempo si transitaran por la calle 21, con menos flujo de automotores y, por consiguiente, con mayor seguridad. Son simplicidades que podrían evitar una tragedia, porque ¿qué pasará el día en que un automotor "asesine" a uno o dos estudiantes?

SEGUNDO. Más sobre inseguridad: En números anteriores de esta publicación se ha hablado de la inseguridad. Pero es que sin vigilancia no puede haber seguridad en nuestro medio. Hace ocho años había más agentes de policía que hoy. Había hasta agente de tránsito. Los cinco o seis agentes que hoy prestan servicio no alcanzan a detener la ola de delincuencia de nuestro municipio. La ciudadanía entera debe de solicitar el aumento de agentes y apoyar a la Defensa Civil, al Alcalde, al Inspector de Policía y a los jueces.

ULTIMO. Unión de profesionales: La Ceja es un municipio afortunado en cuanto tiene un buen número de profesionales vinculados a su vida diaria. Yo propogongo que médicos, odontólogos, arquitectos, ingenieros, veterinarios, zootecnistas, agrónomos y... hasta abogados, nos unamos y formemos algo así como una asociación de profesionales cejeños, para estudiar los distintos problemas del municipio y sus posibles soluciones. No sé si la idea sea original, pero pongámosla en marcha.

ALMACENES

ODUPERLY

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

La Ceja, en el antiguo distribuidor de Purina

La Juventud

★

La Ceja posee actualmente un gran potencial juvenil y como toda la juventud mundial, especialmente la colombiana, no es ajena a los problemas que se padecen en el mundo de hoy.

Para enmarcar los aspectos más generales, puede decirse que los mayores problemas que sufre la juventud, en el momento, son los de orientación, educación, empleo, comprensión, participación, adaptación, etc. Ubicándonos en nuestro municipio, La Ceja, que realmente es lo que nos interesa, hay que manifestar que la juventud reclama a gritos la mayor participación y colaboración en sus anhelos, por parte de las autoridades y entidades encargadas de servir a la comunidad. Para mencionar solamente uno de los mayores problemas que vive la población, basta citar el desempleo, flagelo mundial del cual La Ceja, que va tomando condiciones de ciudad, no está exenta.

Pero tocando un poco de fondo y analizando los programas educativos actuales, con todos sus experimentos y sus ensayos, tenemos que a la juventud la someten a realizar un bachillerato clásico que de poco o nada le sirve, si no es para engrosar las filas de los grandes contigentes de desempleados. Claro que el ministerio de Educación Nacional parece que ahora sí va a dejar a un lado a la juventud colombiana como "conejillo de laboratorio" y piensa tomar muy en serio el grave problema de la educación, atacándolo de manera práctica, es decir, preparando bachilleres más técnicos y prácticos que teóricos y memorísticos, mediante la aplicación de un bachillerato con un 75% de labores prácticas y un 25% de teoría. Ojalá que este otro experimento si obtenga mejores resultados y repercusiones que los anteriores.

Bueno, pero dejando de soñar y considerando el mal existente, ¿qué pueden ponerse a hacer doscientos bachilleres que aproximadamente terminan labores académicas anualmente, en una población donde no hay industrias ni fuentes de empleo para albergar todas las aspiraciones de ellos, o todavía peor, que no alcanzan a encontrar plaza en una universidad?

Ya para terminar, quisiera solicitarles muy respetuosamente a las entidades encargadas de tan interesante y esperada empresa, como es la construcción y realización de la Casa de la Cultura, necesidad apremiante de la juventud cejeña, la mayor colaboración para que esta obra, que es de tanto porvenir e importancia, pueda salir adelante lo más pronto posible, con la ayuda de toda la comunidad.

¿SERA QUE A LA CEJA LE ESTA PROHIBIDO ALBERGAR EMPRESAS E INDUSTRIAS PARA UNA MEJOR FUENTE DE EMPLEO DE LA POBLACION?

Almacén LAS CARRETAS

Somos exclusivos en los mejores artículos para niños, Juguetería y Ropa.

Estamos situados en la calle 19 No. 23-15

LA CEJA - ANTIOQUIA

PINTURA y ECOLOGIA

Por ALBA LUCIA ALZATE R.

Con el fin de promover el arte en nuestro medio, como cultura y avance del pueblo, y a la vez para concientizarlo de la necesidad de conservar los numerosos e invaluables recursos naturales, un grupo de cejeños, deseosos de impulsar las diversas manifestaciones artísticas, han organizado el primer concurso de pintura, a nivel de planteles educativos y con el tema único de LA ECOLOGIA, debido a la importancia que ésta ha adquirido en los últimos tiempos.

BASES DEL CONCURSO

Para dicho evento se han establecido tres (3) categorías, con su respectivo subtema, a nivel de grupos y de la siguiente manera:

De 1o. a 3o. elemental: La naturaleza en nuestro medio.

De 4o. elemental a 2o. bachillerato: Problemas ecológicos del medio.

De 3o. a 6o. de bachillerato: Ecología en general.

Con las obras finalistas de cada establecimiento se hará una muestra colectiva, para escoger las ganadoras en cada categoría, y se seleccionarán las finalistas, que serán premiadas con el aporte de diferentes empresas de trascendencia en el municipio y que pasarán a una exposición abierta al público, con participación de artistas ajenos a la comunidad estudiantil.

El jurado calificador para la última selección estará conformado por especialistas en arte y ecología.

El grupo organizador invita muy cordialmente al comercio, las empresas, entidades, artistas cejeños, autoridades eclesiásticas y civiles y a la comunidad en general a vincularse decididamente a las expresiones artísticas y a la promoción ecológica a través de este evento cultural.

Para las donaciones o para mayor información pueden comunicarse con el doctor Jorge Hernández M., representante del Club Rotario; con Gonzalo Rincón R., representante de la Secretaría de Agricultura; con Carlos E. Patiño., representante de la Sociedad de Mejoras Públicas; con Santiago Carmona B., representante del Grupo Ecológico; con Alba Lucía Alzate R., diseñadora publicitaria; con Carlos León Arias, Pedro Alfonso García G., Rodrigo Valencia Toro y Elkin Castañeda, artistas aficionados.

Exposición: 10, 11 y 12 de Octubre. Pasaje Banco Ganadero.

Almacén Central

Muebles en todos los estilos, Joyería y reparación
ARTURO JARAMILLO LOPEZ

Visítenos para tener el gusto de atenderlo
Precios favorables
Calle Aranzazu Nos. 19-60 y 19-62. Frente a Rentas Departamentales

Sucursal: Pasaje Gregorio Gutiérrez González No. 18-41 — La Ceja

Futuro Colegio en Oriente

En nuestra época la educación constituye uno de los problemas más difíciles. La tendencia de hoy es sobrestimar las energías físicas y menospreciar la educación del sentimiento y la voluntad del niño. La pedagogía corriente de nuestros colegios se basa en la intelectualización y descuida la formación moral y afectiva. Los métodos educativos requieren una nueva concepción espiritual y un conocimiento más completo de la naturaleza humana.

Considerando esta falla, el célebre humanista alemán Rudolf Steiner creó un método pedagógico que se aplicó por primera vez en el colegio Waldorf, en Stuttgart, Alemania. Desde entonces se ha multiplicado por el mundo, y en América del Sur se aplica en todos los países, excepto en Bolivia y Venezuela.

La característica esencial de la educación Waldorf es que toda actividad escolar tiene su lugar y tiempo específicos, dentro del organismo del plantel. La organización está concebida de tal modo que la enseñanza tiene su lugar y tiempo, relacionando el contenido de las materias con el trabajo de otros colegas. El maestro tiene cierta libertad de enseñar, teniendo en cuenta la capacidad individual de cada niño y las necesidades de cada situación. Los maestros, además de recibir una formación ética y de vastos conocimientos, pasan por una formación integral que les permite llevar a la práctica los contenidos de esta pedagogía que considera otros aspectos en la formación integral, por ejemplo las actividades artísticas, como pintura, modelado, música, euritmia y artesanías. A estas últimas se les pone interés, por considerarlas importantes para activar la voluntad del niño, encauzándola en procesos útiles. El método intelectualizante deja ociosas estas energías, con el resultado de que ellas se manifiestan de una u otra manera. Si no se les ha prestado atención, pueden ser la base para que se cree el ambiente propicio para el alcoholismo, la drogadicción, las aberraciones sexuales y en general el descontento individual y social.

Otra característica de nuestra educación es que los maestros continúan con su grupo de alumnos desde primero hasta quinto de primaria, más o menos. Pero la enseñanza es más efectiva si un maestro de las materias principales avanza de año en año en su grupo, en lugar de la dispersión de los alumnos a causa de profesores especializados. Además aumenta la responsabilidad de cada maestro hacia el desarrollo del niño. Como el maestro cosechará en el futuro lo que cada año siembra, tiene gran interés en que sea buena la semilla que corresponde a cada niño en particular. Así mismo la intimidad entre el grupo crece y origina un sentido de sociabilidad que da fuerza formativa a los niños.

Los colegios Waldor, de Europa y América, han tenido la misión de expresar en términos de sus propias culturas nacionales los ideales implícitos en el desarrollo universal del HOMBRE.

Conscientes de los vacíos educativos, se ha instalado el jardín infantil "El Triángulo", en Medellín, teléfono 49 84 46, para realizar estas ideas. Y el año entrante funcionará en el oriente antioqueño el colegio "El Triángulo", para lo cual ya realizamos una reunión el día 3 de septiembre, en la capilla Fizebad Candelaria.

En el artículo titulado "Diagnóstico precoz del cáncer" aparece el término Cérvix con tilde, aclaramos que esta palabra va sin tilde, así: Cervix.

PERICO Y MANSANILLA

Por SAM

Fue el tiempo. Ejércitos de gente subían por aquellas laderas, desde el asiento de una cordillera, por abruptos caminos de mulas. Parecían hormiguitas en busca del panal. Pasaron la cordillera y por fin el destino inmediato se vislumbró a lo lejos. Después de gastar las últimas gotas de ansiedad llegaron al principio de la fiesta. Era francachela y comilona en el pueblo, en virtud de las fiestas para elegir a los más granados representantes de la ETERNA CENA. Esa misma noche empezó la superación de los problemas del cuerpo, y el cansancio por las miriadas de kilómetros recorridos se desvaneció por encanto. Es que el aguardiente tiene ese poder de ser perico por un rato.

Las ansiedades, temores y conflictos desaparecieron igualmente. Todo era jolgorio. Aquellos hombres parecían ser los resucitados de la eterna pesadilla, los más valerosos caballeros y cortesanos, los más firmes electores.

—¡Viva la probidad del bueno!

—¡Viva! —Gritaba la gente.

—¡Vivan las carreteras ora años construídas!

—¡Vivan! —Gritaba la gente.

—¡Vivan los puestos de salud de otra parte!

—¡Viva! —Gritaba la gente.

Parecían preparados por medio de una sana gimnasia para responder tan acertadamente y al unísono, cuando el ujier los incitaba.

Parecían un coro de acólitos dispuestos a realizar cada movimiento con mucha precisión y con una desconcertante disciplina al mismo tiempo.

Preguntado don Ananías, hombre octogenario y de cabello blanquecino, como la nieve, sobre los resultados positivos de tan hermosísimo espectáculo, respondió:

—LA ETERNA MANZANILLA.

P/D. Manzanilla: Planta venenosa que tiene la virtud de curar por encanto. Perico: Algo que al entrar por la boca o la nariz tiene el poder de acabar con todos los problemas del ánimo y del bolsillo.

BANCO GANADERO

Viene de la 3

y vivienda campesina, electrificación, construcción de carreteras, sistemas de riegos, etc.

Por medio de la Ley Quinta se obtienen créditos para la compra de cerdos, engorde y construcciones, veamos: Es un crédito que va de 1 a 6 años, con intereses del 23% anual. Durante los primeros 3 años se pagan intereses, y a partir del tercer año se empieza a abonar al capital. Es benéfico para construcción de cocheras, compra de lechones, cuido de engorde para los primeros seis meses, etc.

Reforestación: La Ley Quinta también se extiende a este campo, con créditos a 15 años y con intereses del 15% al 17% anual. Durante los primeros 8 años se pagan intereses, y a partir del octavo año se empieza a abonar al capital. Esta inversión recibe tratamiento especial por parte de la Administración de Impuestos Nacionales, con rebaja en impuestos. Es, además, un crédito apropiado para aquellas regiones poco aptas para la ganadería y la agricultura. Comprende compra de árboles, su siembra y su respectivo mantenimiento técnico.

El Banco Ganadero, el Banco Importante en Servicios, le recomienda acercarse a sus modernas instalaciones, con el fin de prestarle un mejor y oportuno servicio.

PERSONEROS MUNICIPALES

Por PASCUAL A. GALLO RIVERA

Con el objeto de continuar informando a la ciudadanía sobre las funciones de los distintos organismos que rigen un municipio y para que conozcamos más sobre administración municipal, he considerado conveniente para este nuevo número de "LA OPINION" publicar este artículo sobre los personeros municipales, el cual espero sea de mucho interés.

La personería se hizo necesaria en el derecho medieval español cuando los cabildos, antes abiertos, se cerraron para convertirse en baluarte de los nobles como regidores o ediles perpetuos, frente a los cuales el procurador surgió como defensor de los derechos de la comunidad. Y desde los comienzos del siglo XVI fue instituída en América. Le personería es una institución constitucional, cuyo encuadramiento en la vida municipal se ha vuelto problemático. Personero y tesorero han venido siendo concebidos como contrapeso que el concejo pone al poder del alcalde municipal, y por eso son de elección del mismo concejo. Tal vez un alcalde, siempre trashumante, en todas partes forastero y a quien presumiblemente no le "duele" el pueblo que gobierna, justifique un poco ese enfrentamiento de poderes, a través de los cuales la comunidad es investida constitucionalmente de una personería de mal disimulado sabor autodefensivo. Pero es lo cierto que históricamente nuestra personería no ha hecho méritos suficientes para ganarse el derecho a sobrevivir, y si subsiste es por obra de la mencionada contraposición de orden político en la lucha sorda que siempre se supone existe entre los concejos y los alcaldes.

En todos los municipios, como agente del ministerio público y funcionario municipal, existe un personero, cuyas funciones son las siguientes:

Las que por mandato de la Constitución y de la ley corresponden al ministerio público. Vigilar y fiscalizar la gestión administrativa de todos los organismos y funcionarios del orden municipal, en defensa de los derechos a la buena administración que corresponden a cada ciudadano. Promover la más amplia y efectiva participación de todos los ciudadanos en las responsabilidades de la administración. Promover el desarrollo de la comunidad, la adecuada prestación de los servicios públicos y el mejoramiento y tecnificación de la administración municipal. Velar por el cumplimiento y cabal funcionamiento de todas las juntas municipales, administrativas y asesoras, y participar en ellas con derecho a voz y voto. Defender especialmente los derechos de las comunidades rurales del municipio y su equitativa participación en el presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión y en los planes y programas de desarrollo y de obras públicas municipales. Fomentar y auxiliar los programas de acción comunal y de capacitación popular. Elaborar, conservar y rendir el inventario general de todos los bienes municipales. Asesorar al concejo y al alcalde municipales en el estudio y solución de los problemas del municipio cuando así se le solicite.

El reconocimiento de su condición de agente del ministerio público le ha sido confirmado por el Consejo de Estado en sentencia del 3 de julio de 1975. Sus atribuciones como funcionario municipal se redujeron con la reforma constitucional de 1968 que contempló la autorización del concejo al alcalde para suscribir contratos. El movimiento pendular de de esa dirección lo contempló la Ley 28 de 1974, en cuyo artículo 3o. se lee: "El alcalde es el representante legal del municipio para todos los efectos a que hubiere lugar". Esta disposición, que viene a hacer paralelismo con la representación legal del departamento que tiene el gobernador, fue declarada constitucional por la Corte Suprema de Justicia, en sentencia del 16 de octubre de 1975, sobre la base de que la Constitución no definía a quien correspondía la representación legal del municipio. Por último, debemos finalizar diciendo que el personero es elegido para el período de un año y es reelegible indefinidamente.

PELUQUERIA
RAMYBED
Corte y Cepillado
Pasaje "Gregorio Gutiérrez González"
Parque principal La Ceja
ATENDIDO POR SUS PROPIETARIOS
— PRECIOS UNICOS EN LA PLAZA —
Visítenos. Deseamos atenderlo

EL HUMOR DE MARINA

UN ATRACO

Dejaron a un señor cuidando una casa y estaba en el segundo piso cuando llegaron dos atracadores. Uno de ellos subió y el otro se quedó esperándolo. El señor se dio cuenta que lo iban a atracar y entonces cogió un bate y cuando llegó el atracador se lo descargó en la cara y le voló los dientes a la porra, lo volvió una melodía. El atracador, muy desinflado, se devolvió, con la cara tapada con un pañuelo.

—¿Qué hubo? ¿Listo? —le pregustó el que lo esperaba.

— No —contestó—, subí vos que es que a mí me da mucha risa.

DOS CIEGOS

Se chocaron dos cieguitos y le dice el uno al otro:
—¿Vos es que no ves o qué trompón?
Y el otro le contesta:
—No me abrás los ojos.

EL MARCIANO

Aterrizó un marciano en un campo y salió un boquineto y le djio:
—¿Usté e ónde iene?
—Yo vengo de Marte
—¿De marte de ién?

EL AVARO

Le dice un niño a su papá, que era muy avaro:
—Papito, ¿me deja ver televisor?
—Véalo, pero no lo prenda — le respondió.

EN EL

BANCO GANADERO

Le recibimos su dinero en depósito a término, con una alta rentabilidad en intereses

Para mayores informes visite nuestra sucursal en La Ceja, plaza principal

Teléfonos. 514-29 y 514-81

BANCO GANADERO, EL BANCO IMPORTANTE EN SERVICIOS

III SEMANA DE LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE

Luz Mery López Marulanda

Yolanda Cecilia Gónzalez

Luz Marina Moreno Salazar

A partir del 9 de octubre se dará principio a la Tercera Semana de la Juventud y del Deporte. La Ceja, pueblo deportista por excelencia, se prepara para tal fin. Sus organizadores, con el señor Francisco Cardona Zapata a la cabeza, motor indiscutible y máximo líder del deporte en la población, han venido trabajando intensamente para que la Semana sea de un completo éxito. Ellos, con ese afán y espíritu de servicio en bien del deporte cejeño, han elaborado un llamativo programa y esperan, como es lógico, que todos los estamentos de la comunidad presten su decidida colaboración, ya que lo recolectado va a cumplir un noble fin, como es la iluminación de la unidad deportiva y el sostenimiento de los diversos equipos que representan a La Ceja a nivel intermunicipal.

Es conveniente hacer resaltar la cuota de colaboración de las distinguidas damitas Luz Mery López Marulanda, Yolanda Cecilia González Pérez y Luz Marina Moreno Salazar, quienes, comprendiendo la importancia del deporte en nuestro medio, decidieron trabajar arduamente por él. Ellas hacen un llamado de solidaridad para que todos unidos saquemos avante el deporte y para que éste cumpla su objetivo y el de sus máximos gestores.

Preparémonos con todo el entusiasmo posible para darle una bienvenida al programa que va a desarrollarse y recibámoslo con energía, con vigor, como si cada uno fuera un deportista activo.

PROGRAMA

Viernes 9 de octubre: Llegada de la llama olímpica. Participación de la familia Castañeda y presentación oficial de las candidatas. 8 p.m.: Comida típica en el Coliseo Cubierto.

Sábado 10 de octubre: 11 a.m. Desfile de deportistas con candidatas.

Domingo 11 de octubre: 11 a.m. Caminata. 3 p.m. Cabalgata.

Lunes 12 de octubre: Coronación de la Reina de la Juventud y del Deporte.

NOTA: A partir del día de la inauguración de la Tercera Semana de la Juventud y del Deporte, funcionarán casetas en la plaza principal. Además se llevará a cabo la rifa de una extraordinaria Moto.